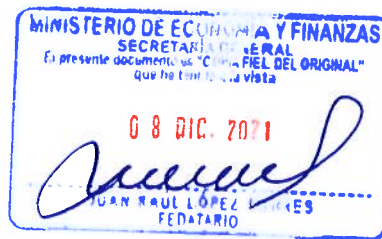




Firmado Digitalmente por  
SICCHA MARTINEZ Roger  
Alberto FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 03/12/2021  
13:08:06 COT  
Motivo: Doy V° B°



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de diciembre del 2021

No. 351-2021-EF/43

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 102-2014-EF/43 y Resolución Ministerial N° 201-2014-EF/43, se designó a la señora Gina Paola Castro Arana, en el cargo de Director de Programa Sectorial II - Director de la Oficina Técnica, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Gina Paola Castro Arana, ha presentado su renuncia al referido cargo con la anticipación del plazo de Ley, de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, por lo que resulta pertinente aceptarla;

Que, mediante el Informe N° 548 - 2021-EF/43.02, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración informa que con la aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE y el Manual de Perfiles de Puestos - MPP, la denominación del puesto que ocupa la señora Gina Paola Castro Arana, ha sido modificado como Jefe(a) de la Oficina Técnica del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Aceptar la renuncia presentada por la señora **Gina Paola Castro Arana**, al puesto de Jefa de la Oficina Técnica del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

PEDRO FRANCKE BALLVÉ  
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 06/12/2021  
19:30:42 COT  
Motivo: Doy V° B°